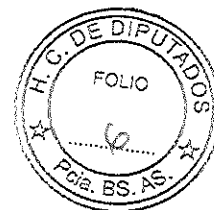




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3192/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3192/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL LEGISLATIVO LA CONTRIBUCIÓN REALIZADA POR EL ARTISTA LUIS LONGHI, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL "DÍA NACIONAL DEL BANDONEÓN"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

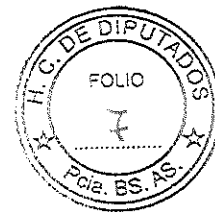
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la innovadora contribución realizada a la cultura por el artista Luis Longhi con motivo de haberse celebrado el día 11 de julio el " Día Nacional del Bandoneón

FUNDAMENTOS

Se acompaña esta iniciativa y se destaca la contribución del artista Luis Longhi con motivo del Día del Bandoneón , sus variadas expresiones artísticas lo convierten en un exponente de la cultura .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3192/21-22- 0

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 15 de septiembre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3192/21-22- 0

Leont

Relator: OTONDO CRISTINA